

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE HOLDING LAUHAT CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los ocho días del mes de marzo del dos mil trece, a las 10h00, se reúnen los señores socios de Holding Lauhat: Agrocomercial Lacacia S.A. Agrocacia, debidamente representada por el señor Juan Carlos Crespo Moreno, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la misma, quien es propietario de quinientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa; Myriam Moreno López, por sus propios y personales derechos y quien es propietaria de doscientas veinte participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa; Nathalie Crespo Moreno, por sus propios y personales derechos quien es propietaria de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una del capital social de la empresa; al hallarse presente en la presente reunión el cien por cien del capital social de la empresa, deciden por unanimidad reunirse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el señor Doctor Juan Sánchez Moscoso y actúa como Secretario el Gerente General de la misma Dr. Rafael Corral Guevara.

El señor Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día que de ser aprobado, se conocerá en la misma:

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2012:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio
Del Comisario.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012.
Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades sociales.

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijación de su honorario.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día propuesto por la Presidencia y en consecuencia se pasa a conocer el orden del día aprobado.

1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes con corte al 31 de diciembre del 2012:

Del Gerente General relativo a la marcha del negocio
Del Comisario.

El señor Presidente solicita que por Secretaría se dé a conocer el informe preparado por el Gerente General de la Compañía relativo a la marcha de los negocios sociales. Por secretaría se da lectura del documento en mención. El señor Presidente solicita que se proceda a dar lectura al informe presentado por el comisario de la Empresa. Se procede a la lectura solicitada. El señor Presidente manifiesta que se ha dado lectura y está en conocimiento de los socios los informes. A solicitud del socio Irina Crespo Moreno, que se declare conocidos y aprobados los mismos, la Junta Universal de socios, RESUELVE: por unanimidad declarar conocidos y aprobados los informes presentados por el señor Gerente General y Comisario de la compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

El señor Presidente ordena se pase a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros:

Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2012.
Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2012.

El señor Presidente señala que los señores socios tienen en su poder los documentos relativos a los Balances Generales y Estado de Resultados de la Empresa por el periodo económico del 2012. Que de los informes de la Gerencia General y del señor Comisario se desprende la situación real de la empresa. El socio Juan Carlos Crespo, propone que se aprueben los documentos presentados. Recibe el apoyo de los restantes socios y tomada votación por unanimidad la Junta Universal y Extraordinaria de socios, RESUELVE: Aprobar en su integridad y sin reserva de ninguna clase el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012.

3.- Conocimiento y resolución sobre la propuesta del destino de las utilidades sociales.

El señor Presidente solicita que el señor Gerente General proceda a dar lectura a su propuesta de destino de utilidades sociales. El señor Gerente General da lectura a su propuesta y la Junta Universal y Extraordinaria de Socios, por unanimidad RESUELVE: Declarar un dividendo en efectivo a favor de los socios por el valor de ciento quince mil seiscientos cincuenta y nueve 41/100 dólares (\$115.659,41), que será pagado luego de cubrir los valores que por cualquier concepto correspondan a la compañía por cuenta de los socios.

El señor Presidente solicita se pase a conocer el siguiente punto del orden del día.

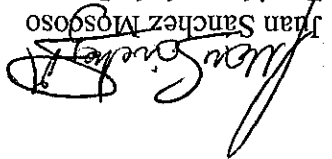
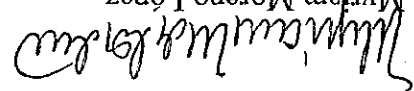
4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijación de su honorario.

El señor Presidente indica a la junta que es necesario proceder al nombramiento del Comisario Principal de la Empresa. Que hasta la presente fecha ha venido desempeñando

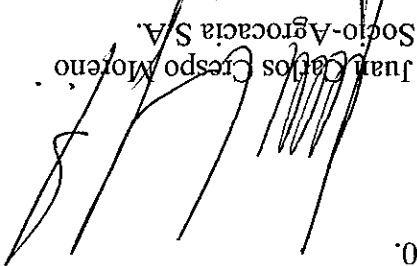
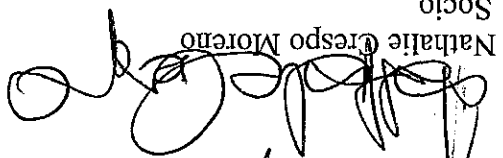
esa función el señor ingeniero Lauro Sánchez Peláez. El socio Juan Carlos Crespo propone que se rellija a dicho funcionario y que se delegue a la Gerencia General la fijación del honorario que le corresponda. La Junta Universal y Extraordinaria de socios por unanimidad, RESUELVE ; nombrar como Comisario Principal de la Compañía al señor ingeniero comercial Lauro Sánchez Peláez para el ejercicio económico 2013 y delegar a la Gerencia General la fijación de los Honorarios profesionales que le correspondan.

Al haberse concluido el conocimiento del orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente. Redactada la misma, los socios se ratifican en las resoluciones tomadas y aprueban la misma sin observaciones.

El señor Presidente clausura la junta a las 11h30.


Juan Sánchez Moscoso
Presidente de la Junta

Myriam Moreno López
Socio

Dr. Rafael Corral G
Secretario de la Junta.


Juan Carlos Crespo Moreno
Socio-Agróciacia S/A.

Nathalie Crespo Moreno
Socio